



Expediente: 1400/19-D2
Carátula: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO C/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172151974 - CARRANZA, GUSTAVO ALFREDO-ACTOR
900000000000 - ECO GAS S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - HOURCADE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - PUJOL, IGNACO MIGUEL-DEMANDADO
900000000000 - GARZON, GRACIELA ANA-DEMANDADO
20285348421 - CHAVANNE, ANDRES MANUEL-DEMANDADO
20396981980 - COVEMAT S.R.L, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1400/19-D2



H105025516556

JUICIO: CARRANZA GUSTAVO ALFREDO c/ ECO GAS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1400/19-D2.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Miguel Enrique Díaz del 12/02/2025:

De la Impugnación deducida en tiempo oportuno por la parte actora, y de conformidad a lo normado por el Art. 83 inc. 1) del C.P.L.: corresponde **CORRER VISTA** a la parte demandada, y a la oficiada (ARCA) por el término de **TRES DIAS**.

Deberá adjuntarse a la cédula a librarse, además del escrito de impugnación, copia del oficio librado el 03/02/2025 **H105025493181** cuya fecha de depósito en su casillero digital fue el 04/02/2025 y el informe remitido por dicha entidad el 04/02/2025. MAL-1400/19-D2.

Actuación firmada en fecha 14/02/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.